

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO
INFORMÁTICO EN CIBERESPACIO MORLANES****1. Objeto del contrato**

Es el suministro de ordenadores de puesto tipo sobremesa, monitores, impresoras, ordenador portátil, teclados y ratones de ordenador para la renovación de una parte del parque informático destinado a Ciberespacio Morlanes. El proyecto consiste en la sustitución de parte del equipamientos informático de puesto por equipos más actualizados y con las suficientes características técnicas para que funcionen adecuadamente con las aplicaciones informáticas actuales y puedan dar respuesta a las inquietudes de los jóvenes de Zaragoza.

Este contrato consta de los 6 lotes que se relacionan a continuación incluyendo el suministro e instalación de los cuatro primeros lotes en los términos que se recogen en el punto 3.2 del pliego de prescripciones técnicas para el suministro de equipamiento informático en el Ciberespacio Morlanes

2. Equipos y Servicios a Contratar

Se propone el suministro e instalación, que se indica en el punto 3.2, de:

- Lote 1: (15 ordenadores de puesto tipo sobremesa)
- Lote 2: (15 monitores TFT)
- Lote 3: (7 impresoras láser de puesto COLOR)
- Lote 4: (1 ordenador portátil)
- Lote 5: (13 teclados)
- Lote 6: (13 ratones de ordenador)

3. Características Técnicas y Servicios**3.1- Características técnicas**

La gama de equipos objeto del contrato es la de equipos destinados a puesto de trabajo. A continuación se detallan las características mínimas.

3.1.1.- Ordenador de puesto tipo sobremesa

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Má x	Valor
Procesador	50 %	Core	Min	i5

AYUNTAMIENTO				
Memoria RAM	30 %	Base en un sólo módulo	Min	8 Gb
		Ampliación	Min	32 Gb
Disco Duro	10 %	Tamaño	Min	500 Gb
		Velocidad	Min	7200 rpm
Puertos		USB 2.0/3.0		4 (2 delante)
		PS/2		1
Tarjeta Gráfica VGA		Tarjeta Integrada en Placa		SI
Ranuras Internas	10 %	1 PCI Express x 16 y 1 PCI	Min	
Dispositivo Óptico		Grabadora DVD		SI
Tarjeta de Red		Ethernet 10/100/1000 RJ45		SI
Complementos		Ratón óptico		1
		Sonido en placa base		SI
Criterios Ambientales		430 Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Dimensiones		Alt x Anch x Profund (cm)	± 10%	11x37x38
Software		Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

3.1.2.- Monitor TFT

Elemento	Descripción	Mín/Má x	Valor
Tamaño	Tamaño en pulgadas		19
Formato	Proporción		5:4 ó 4:3
Distancia entre píxeles(mm)			0,294
Regulación en altura	Peana ajustable.		SI
Resolución	Resolución	Min	1280 x 1024
Señal de entrada	1 VGA + 1 Display Port		SI
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Funciones	Antirreflejo, Antiestática, Selección de idioma, Plug and Play, Controles en pantalla		SI
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI



3.1.3.- Impresora láser de puesto COLOR

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Tecnología		Láser color		
Tamaño		Dimensiones del papel		A4
Velocidad	30 %	Calidad normal	Min	25 ppm
Resolución	5 %	Calidad de impresión	Min	600 x 600
Memoria RAM	5 %	Base	Min	64 Mb
Puertos		USB		SI
Tarjeta de Red		Ethernet RJ45		SI
Manejo del Papel	20 %	Bandeja multipropósito		1
		Número de hojas Multipropósito	Min	50
		Segunda Bandeja	Min	Opcional
		Nro de hojas bandeja principal	Min	250
		Impresión doble cara Automática		SI
		Sobres, Gramaje desde 60 gr, ...		SI
		Papel membrete: a simple o doble cara sin cambio posición papel		SI
Tóner/Fotoconductor	20 %	Vida Tóner negro y colores / Fotoconductor	Min	1000 / 14000 copias
Accesorios	20 %	Escaner / multifunción		A4
Lenguajes		Lenguaje HP PCL5	Min	
Criterios Ambientales		Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Software		Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

3.1.4.- Ordenador Portátil

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Procesador	50 %	Core	Min	i5
Memoria RAM	10 %	Base en un sólo módulo	Min	4 Gb
Pantalla		Tamaño		Entre 14" y 15,6"
Disco Duro	20%	Tamaño (Magnético o SSD)	Min	500 Gb ó 250 Gb
	0 ó 5	Tecnología		Magnético ó SSD
Puertos		USB 2.0/3.0	Min	3
Dispositivo Óptico		Grabadora DVD		SI
Tarjeta de Red		Ethernet 10/100/1000 RJ45		SI

WIFI		802.11 b/g/n	Min	
Complementos		Altavoces y cámara web frontal		SI
Criterios Ambientales		Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Software		Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

3.1.5.- Teclado

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Conexión al equipo		Puerto USB	Min	SI
Disposición de teclas		Castellano (Qwerty)	Min	SI
Lector de tarjetas inteligentes		Tipo DNIE	Min	SI

3.1.6.- Ratón de ordenador

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Conexión al equipo		Puerto USB	Min	SI
Resolución		1000 DPI	Min	

3.2- Instalación

- Instalación en el disco duro del ordenador del máster definido por el Ayuntamiento (para los ordenadores de puesto y portátiles).
- Transporte del equipo hasta el lugar donde designe el Ayuntamiento (siempre dentro del término municipal).
- Instalación física
- Etiquetado (con una etiqueta suministrada por el Servicio de Redes y Sistemas).
- Ficha con las características técnicas: número de serie, RAM, fecha de instalación, MAC, etc.
- Entrega de la documentación anterior al Servicio Juventud en soporte informático.

4. Incidencias durante el periodo de garantía

Para la notificación de incidencias el adjudicatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza un número de teléfono de tipo geográfico o gratuito con horario de atención de 8:00 a 17:00 y/o plataforma web 24x7.

El tiempo de resolución de incidencias será de 48 horas como máximo.

Tiempo de resolución es el tiempo que emplea el adjudicatario desde que recibe la avería hasta que queda resuelta.

5. Precios

El importe máximo del contrato será de:

LOTE 1 (15 Ordenadores de puesto):

Importe sin IVA: 7.200,00 €

IVA: 1.512,00 €

Importe con IVA: 8.712,00 €

LOTE 2 (15 Monitores):

Importe sin IVA: 2.400,00 €

IVA: 504,00 €

Importe con IVA: 2.904,00 €

LOTE 3 (7 Impresoras láser color):

Importe sin IVA: 1.400,00 €

IVA: 294,00 €

Importe con IVA: 1.694,00€

LOTE 4 (1 Ordenadores Portátiles):

Importe sin IVA: 666 €

IVA: 139,86 €

Importe con IVA: 805,86€

LOTE 5 (13 Teclados):

Importe sin IVA: 325,00 €

IVA: 68,25 €

Importe con IVA: 393,25 €

LOTE 6 (13 Ratones de ordenador):

Importe sin IVA: 65,00 €

IVA: 13,65 €

Importe con IVA: 78,65 €

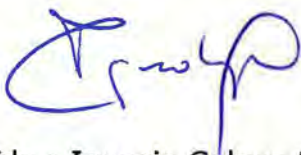
Zaragoza, 31 de octubre de 2016

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD



Fdo.: Gemma Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL
DEL AREA DE PRESIDENCIA Y
DE DERECHOS SOCIALES



Fdo.: Ignacio Celaya Pérez

CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS A INCORPORAR

1. Presentación de Ofertas

Las ofertas de cada equipo por lote deberán presentarse, inexcusablemente, en los modelos que se incluyen en el Anexo del presente Pliego. **No será admitida ninguna oferta que no se ajuste a ellos y que no cumplimente la totalidad de los datos exigidos.**

Cada licitador podrá presentar oferta a todos o a parte de los lotes **pero únicamente un modelo por equipo y lote.**

Las ofertas pueden presentarse por escrito y en sobre cerrado en el **Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza** (Pza. San Carlos, 4, 1ª planta, 50001 Zaragoza), mediante correo certificado a la misma dirección, o a través de correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección gvilla@zaragoza.es

2. Estructura de la Oferta.

Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos sobre la base de los que formulan su oferta.:

Sobre 3:

- Por cada equipo un formulario como el del Anexo
- Importe total de la Oferta por lote.

3. Confidencialidad

Tanto los licitadores como el adjudicatario se comprometen a tratar de forma confidencial toda la información que pudieran conocer como consecuencia de su relación con el Ayuntamiento, en lo referido a las infraestructuras, servicios y sistemas objetos del presente contrato.

4. Precios.

El importe máximo total del contrato será de:

LOTE 1 (15 Ordenadores de puesto):

Importe sin IVA: 7.200,00 €

IVA: 1.512,00 €

Importe con IVA: 8.712,00 €

LOTE 2 (15 Monitores):

Importe sin IVA: 2.400,00 €

IVA: 504,00 €

Importe con IVA: 2.904,00 €

LOTE 3 (7 Impresoras láser color):

Importe sin IVA: 1.400,00 €

IVA: 294,00 €

Importe con IVA: 1.694,00€

LOTE 4 (1 Ordenadores Portátiles):

Importe sin IVA: 666 €

IVA: 139,86 €

Importe con IVA: 805,86€

LOTE 5 (13 Teclados):
Importe sin IVA: 325,00 €
IVA: 68,25 €
Importe con IVA: 393,25 €
LOTE 6 (13 Ratones de ordenador):
Importe sin IVA: 65,00 €
IVA: 13,65 €
Importe con IVA: 78,65 €

5. Justificación de Criterios de Valoración.

Criterios cuantificables (100 puntos)

Precio: La oferta más económica es más ventajosa. En igualdad de funcionalidades será el precio el factor decisivo de la valoración.

Características Técnicas: dado que los equipos deben cumplir con todas y cada una de las características técnicas mínimas, hay algunas de ellas, dadas nuestras necesidades, cuya mejora aumenta las funcionalidades del equipo, estas características como la velocidad, resolución, capacidad de disco duro, etc, se especifican en el ANEXO y son aquellas cuya mejora se valorará.

Se excluirán los equipos que NO tengan implantación a nivel nacional e internacional debido a los posibles problemas con drivers y repuestos hardware a lo largo de la vida útil de los mismos.

Garantía: La oferta con mayor garantía es más ventajosa ya que las averías durante ese periodo de tiempo están cubiertas sin coste.

6. Valoración

La valoración de las ofertas se realizará sobre 100 puntos con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación cuantificables de forma automática:

Precio hasta un máximo de 70 puntos para todos los equipos/lotes excepto para los monitores en el que el máximo es 95, ya que únicamente se valora el cumplimiento de las características técnicas.

Puntuación = (70 ó 95) x (Precio Mínimo / Precio Oferta)

Características Técnicas hasta un máximo de 25 puntos para todos los equipos/lotes excepto para los monitores en los que únicamente se valora el cumplimiento de las características técnicas.

Para los ordenadores de puesto será obligatoria la certificación en EPEAT nivel silver o gold

Puntuación : hasta 25 puntos según los porcentajes que aparecen en los apartados de los distintos equipos

Lote	Parámetro a valorar	Porcentaje	Valor Máximo
1.- Ordenador Puesto	Procesador	50%	12,5
	Memoria RAM y Ampliación	30%	7,5
	Tamaño Disco Duro y Velocidad	10%	2,5
	Ranuras Internas	10%	2,5
3.- Impresora Láser Color	Velocidad	30%	10
	Resolución	5%	1,25
	Memoria RAM	5%	1,25
	Bandejas, Nro de Hojas, etc ...	20%	4,5
	Vida Tóner y Fotoconductor	20%	5
	Accesorios multifunción	20%	3
4.- Portátil	Procesador	50%	12,5
	Memoria RAM	10%	2,5
	Tamaño Disco Duro	20%	5
	Tecnología Disco Duro		0 (Mag.) ó 5 (SSD)
5.- Teclados	Conexión al equipo	30%	8
	Disposición de teclas	30%	8
	Lector de tarjetas inteligentes	40%	9
6.- Ratones de ordenador	Conexión al equipo	50%	12,5
	Resolución	50%	12,5

La puntuación para cada parámetro será (en caso de porcentaje):

Puntuación = (Máximo del Parámetro) x (Ofertado / Máximo Ofertado)

En la tecnología del disco duro del ordenador portátil la puntuación será 0 cuando el disco sea magnético ó 5 cuando sea SSD (estado sólido)

Ejemplo: Valoración de velocidad para Impresora Láser

Porcentaje: 30%

Valor Máximo: 10

Velocidad de la Oferta: 30 ppm

Velocidad de la Oferta con Velocidad Máxima: 40 ppm

Puntuación = 10 x (30/40)

Garantía hasta un máximo de 5 puntos para todos los equipos/lotes.

Valores mínimos:

Lote	Garantía Mínima
1.- Ordenador Puesto	3 Años in-situ
2.- Monitor TFT	3 Años in-situ
3.- Impresora Láser	2 Años in-situ
4.- Portátil	2 Años in-situ
5.- Teclados	1 Año
6.- Ratones	1 Año

Puntuación = 5 x (Garantía Ofertada / Garantía Máxima Ofertada)

7. Prueba de los equipos ofertados

En la fase de análisis de las ofertas recibidas y en el caso de que fuera necesario en el proceso de valoración la prueba "in situ" de los elementos ofertados, los servicios técnicos competentes de este Ayuntamiento podrán solicitar el depósito de cualquiera de los equipos presentados por un periodo de quince días para la realización de las pruebas que se estimen pertinentes, con especial referencia a los aspectos de conectividad a los sistemas informáticos municipales. En caso de no cumplir las características mínimas o no considerarse aptos para su integración en la infraestructura informática municipal podrán ser rechazados.

8. Garantía y Mantenimiento.

La garantía consistirá en la resolución in-situ de cualquier incidencia hardware producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este periodo no proporcionasen el suficiente nivel de calidad el Ayuntamiento de Zaragoza podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

Se deberá especificar en la oferta el tiempo máximo de parada por reparación de averías en horas y días por año, así como el tiempo máximo de respuesta del servicio técnico.

9. Plazo y Lugar de Entrega

La empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 60 días para el suministro, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato. El

incumplimiento por parte de la Empresa de dicho plazo podrá dar lugar a las penalizaciones previstas por la Ley. El lugar de entrega será la dependencia municipal que se indique.

10. Organización y Gestión del Contrato

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, El Ayuntamiento a través del jefe del servicio de Juventud designará un técnico de dicho servicio a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el adjudicatario.

Asimismo, el adjudicatario nombrará un responsable técnico que será el interlocutor con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria deberá disponer de una sede en Zaragoza.

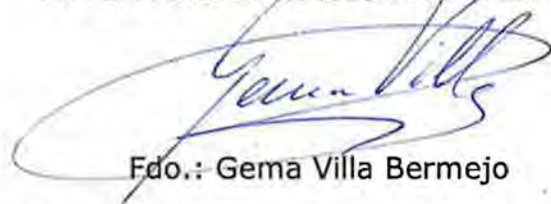
11. Gestión Medioambiental

El adjudicatario aplicará cuantas medidas preventivas sean necesarias para evitar la generación de impactos medioambientales negativos durante la realización de los trabajos y, en caso de que éstos se produjesen, adoptará las medidas correctoras necesarias para subsanarlos, corriendo por su cuenta cuantos gastos se deriven de la adopción de las mismas.

Así mismo, el adjudicatario se obliga al cumplimiento de cuanta regulación de contenido medioambiental sea aplicable a los equipos objeto del contrato. Será de su responsabilidad la adecuada gestión y tratamiento, de acuerdo con la normativa en vigor, de toda clase de residuos, envases y restos de embalajes cuyo origen sea consecuencia de cualquier actividad relacionada con el contrato.


Zaragoza, 31 de octubre de 2016

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD



Fdo.: Gemá Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL
DEL AREA DE PRESIDENCIA Y
DE DERECHOS SOCIALES



Fdo.: Ignacio Celaya Pérez

ANEXO

Formulario Ordenador de puesto tipo sobremesa

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Procesador		
Memoria RAM	Base en un sólo módulo	
	Ampliación	
Disco Duro	Tamaño	
	Velocidad	
Puertos	USB 2.0/3.0	
	PS/2	
Tarjeta Gráfica	Incorporada en Placa	
Ranuras Internas	PCI Express x 16 PCI	
Dispositivo Óptico	Grabadora DVD	
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 RJ45	
Complementos	Ratón óptico	
	Sonido en placa base	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Dimensiones	Altura x Anchura x Profundidad (cm)	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Formulario Monitor TFT

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Tamaño	Tamaño en pulgadas	
Formato	Proporción	
Distancia entre píxeles(mm)		
Regulación en altura	Peana ajustable.	
Resolución	Resolución	
Señal de entrada	1 VGA + 1 Display Port	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Funciones	Antirreflejo, Antiestática, Selección de idioma, Plug and Play, Controles en pantalla	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Formulario Impresora láser de puesto COLOR

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Tecnología	Láser monocromo	
Tamaño	Dimensiones del papel	
Velocidad	Calidad normal en ppm	
Resolución	Calidad de impresión en negro en ppp	
Memoria RAM	Base	
Puertos	USB	
Tarjeta de Red	Ethernet RJ45	
Manejo del Papel	Bandeja multipropósito (número)	
	Número de hojas multipropósito	
	Bandejas de papel estándar (número)	
	Segunda Bandeja	
	Número de hojas bandeja principal	
	Impresión a doble cara automático	
	Sobres, Gramaje desde 60 gr, ...	
	Papel membrete: a simple o doble cara sin cambio posición papel	
Complementos	Cable USB	
Tóner/Fotoconductor	Vida del Tóner (hojas)	
	Vida del Fotoconductor (hojas)	
Accesorios	Escaner / multifunción	
Lenguajes	Lenguajes de Impresión (PCL, ...)	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Formulario Ordenador Portátil

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Procesador		
Memoria RAM	Base en un sólo módulo	
Pantalla	Tamaño	
Disco Duro	Tamaño	
	Tecnología	
Puertos	USB 2.0/3.0	
Tarjeta Gráfica	Resolución	
Dispositivo Óptico	Grabadora DVD	
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 RJ45	
WIFI		
Complementos	Altavoces y cámara web frontal	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica UE	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Formulario Teclados

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
<i>Conexión al equipo</i>	Puerto USB	
<i>Disposición de teclas</i>	Castellano (Qwerty)	
<i>Lector de tarjetas inteligentes</i>	Tipo DNIe	

Formulario Ratones de Ordenador

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
<i>Conexión al equipo</i>	Puerto USB	
<i>Resolución</i>	1000 DPI	

Formulario Importes por cada Lote

Elemento	
Lote	
Equipo (Marca y Modelo)	
Importe Total de la Oferta (IVA Excluido)	
Importe IVA	
Importe Total de la Oferta (IVA Incluido)	